



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No.0135			ESTADO PUBLICADO EL 03 DE AGOSTO DEL 2023			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2022 -00163	CIVIL- EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SARA MARÍA PÁEZ MARTÍNEZ	02-08-2023	CONCEDE SOLICITUD Y OTRAS DISPOSICIONES	1
2023 - 00001	CIVIL- PERTENENCIA RURAL	LUIS ALFREDO MORA CARO	HEREDEROS DE OLIVERIO BONILLA MORA (QEPD) Y OTROS	02-08-2023	ORDENA REQUERIR	1
2023 -00114	FAMILIA – CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	PETENTE: MARÍA EPIMENIA ENCISO DE ROMERO	CITADOS: MIGUEL ENCISO COLORADO Y OTROS	02-08-2023	ADMITE SOLICITUD Y SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 03 DE AGOSTO DEL 2023 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

